UAE- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N.º SAMC-88-001-2026

OBJETO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA DIAN EN EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR INTEGRAL AÑO 2026, PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE CALI.

PONDERACIÓN OFERTAS ECONÓMICA	
PRECIO DE REFERENCIA ($) :	**$ 1.064.325,00**
PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR	**60,50**
MÉTODO DE PONDERACIÓN	**MENOR VALOR**
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS:	**$ 824.200,00**

En la evaluación publicada el 30/06/2026 se solicitó al proponente T&M INVERSIONES S.A.S. realizar la aclaración de los precios establecidos en su oferta, teniendo en cuenta que estos podrían ser artificialmente bajos.

Dentro del término del traslado del informe de evaluación el proponente T&M INVERSIONES S.A.S. presenta aclaración, manifestando bajo gravedad de juramento que los precios ofertados son viables y obedecen a una estructura de costos derivada manejar una nómina propia para la ejecución del contrato, experiencia en servicios de logística y catering, y condiciones comerciales favorables con proveedores. Asimismo, aportó la desagregación de los costos de la oferta, identificando los componentes correspondientes a costos directos, gastos generales, imprevistos y utilidad, mostrando una rentabilidad estimada del 18%, lo que indica que la propuesta tiene un margen de ganancia y no presenta condiciones que comprometan su ejecución.

En consecuencia, se acepta la aclaración presentada por el proponente **T&M INVERSIONES S.A.S**., considerando que la explicación presentada justifica los valores ofertados, por lo que se encuentra **HABILITADA.**

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, el cual señala que:

"La ponderación se hará únicamente a las propuestas HABILITADAS, en los aspectos de capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera y organizacional."

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico, se procede a realizar la ponderación de la oferta económica respecto de la propuesta que obtuvo la condición de **HABILITADA.**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTADO	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	PUNTAJE
1	CH GRUPO LOGISTICO LTDA	$ 1.008.103,00	CUMPLE	NO HABILITADA
2	FUNDACION G3	$ 1.018.000,00	CUMPLE	NO HABILITADA
3	UNIÓN TEMPORAL GS LOGISTICA DIAN	$ 914.500,00	CUMPLE	NO HABILITADA
4	LA RED ILM S A S	$ 1.003.065,00	CUMPLE	NO HABILITADA
5	FUNDACION VALORE	$ 911.200,00	CUMPLE	NO HABILITADA
6	T&M INVERSIONES S.A.S.	$ 824.200,00	CUMPLE	60,50

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre Ana Marcela Castro Portillo
Cargo Gestor II - División Administrativa y Financiera